AÑO III. DOMINGO 19 DE MAYO DE 1901. NUM. 769

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.			3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero: 3	»		» 8,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

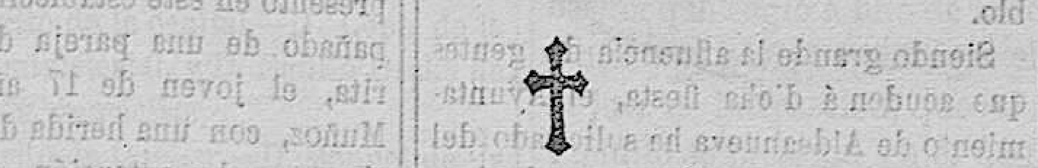
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Dueñas Ayala

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 19 DE MAYO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 20 del actual en la Iglesia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. La Misa de Cabo de Año tendrá lugar á las ocho de la mañana.

Su desconsolado esposo, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

SÍNTOMAS DE VIDA

Consuela ver como las clases productoras, no obstante las dificultades que la acción del Estado opone al desenvolvimiento de la vida económica, dan pruebas de fecunda actividad.

No las doblegan los contratiempos é infortunios comunes, y en medio del abatimiento que ha sobrecogido al espíritu público, se ha afirmado en ellas con trazo enérgico la resolución viril de contribuir al engrandecimiento de la patria por el trabajo que crea, redime y glorifica.

El comercio y la industria, el tráfico marítimo, la extracción de la riqueza minera señalan no despreciables progresos.

Se implantan nuevas industrias y se estudian é introducen formas modernas de elaborar; se diversifican las manifestaciones de la producción y del trabajo; se transforma y amplía el mecanismo mercantil, se busca salida á los productos naturales y fabriles, y correspondiendo á las decisiones de la voluntad y de los resultados del esfuerzo privado se investiga y examina en el orden especulativo para hacer más útil, remunerador y practicable el trabajo, cuanto se relaciona con los cambios, los transportes terrestres y marítimos, los aranceles, los géneros, el establecimiento de factorías, museos y exposiciones, los tributos, las materias primeras y su trasformación conveniente, para concurrir en condiciones de venta á los mercados del interior y extranjeros.

Se han sobrepuesto el interés particular y colectivo, las exigencias de la lucha económica y los adelantos industriales impulsados por los de las artes de aplicación, de la mecánica, de la electricidad y de las ciencias físico químicas, á los obstáculos originados en el régimen internacional arancelario, los impuestos interiores y los trámites enojosos de la investigación fiscal y de la Administración pública.

Las restricciones constantes del arancel francés, que retienen delante de la frontera una buena parte de nuestra excelente producción vinícola, han refluído en beneficio de la industria y del comercio de vinos, mejorándolos y contribuyendo eficazmente al desarrollo en España de otras industrias derivadas. Sería cosa de agradecer esas medidas restrictivas del Gobierno de la vecina República, encaminadas al desarrollo de la producción nacional si la viticultura y el comercio de vinos encontrasen al par que concesiones arancelarias en los mercados de Uruguay y la Argentina, aumento de demanda en los del interior, por la rebaja de los transportes y la exacción de derechos de consumos.

Se constituyen sociedades de navegación y va la marina mercante señalando excepcional crecimiento, que ensancha la esfera de expansión en las relaciones comerciales exteriores.

Y no obstante, pocos factores de la riqueza pública sufren como ella los efectos de múltiple y gravosa tributación, de los trámites administrativos y consulares, de las trabas aduaneras, de los servicios de los puertos.

Cierto que no es distintivo de la prosperidad de un país el florecimiento de los intereses materiales si se ha de apreciar aisladamente. Tienen todos vida intelectual cuyo desarrollo armónico es de especial importancia.

Pero mientras el trabajo desarrolle la actividad humana, fuente inagotable de innumerables bienes, fecunde y acelere en sus funciones diversas el organismo nacional, la prosperidad de un pueblo es cuestión de tiempo y perseverancia, y la rehabilitación de su crédito en el mundo está asegurada.

LA REGION

Aldeavieja (Avila)

(Conclusión)

El lunes se repitieron los bailes y bromas del día anterior, y al terminar la comida del medio día, armóse ensordecedor griterío, pidiendo brindase el boticario, y aunque se negaba rotundamente á ello y pretendió abandonar el local para librarse de tamaño compromiso, no tuvo más remedio que recibir la copa que se le ofrecía y brindó en esta forma:

«Las dulces y cariñosas cadenas con que me sujetais, oblíganme á dirijiros la palabra con harto sentimiento mio, sabiendo que cualquiera de vosotros había de hacerlo mejor que yo.

Diecisiete años llevo entre vosotros, diecisiete años que se me pasaron sin casi darme cuenta de ello; prueba evidentísima de haber sido tratado tal vez, mucho mejor de lo que yo pudiera merecer, y al presentárseme hoy esta ocasión he de rendir modesto tributo de agradecimiento á todo el pueblo en general, y á las familias aquí congregadas en particular, porque todos sin excepción me acompañásteis lo mismo en las épocas en que abrumado por la pena, las lágrimas acudían á mis ojos, que en las de satisfacción y alegría, tomando parte en ellas ¿y como olvidar esto?...

Cicerón decía: el hombre tiene dos patrias, aquella en que nace, y donde vive; y de esta verdad puedo certificar, porque si dispuesto estoy á imponerme todo género de sacrificios y penalidades por la patria en que ví la luz primera, dispuesto estoy también á repetirlos por esta mi patria adoptiva á fin de que alcance el mayor grado posible de ilustración y prosperidad.

«Mi querido Justo, nada vale mi amistad, nada soy, pero en medio de esa inutilidad á tí me ofrezco incondicionalmente. Que tú matrimonio sea un matrimonio verdad; que os ameis, eternamente con el amor más puro, que os ameis como los ángeles aman á Dios en el cielo, y porque así lo alcances brindo.»

Mi querida Fernanda, yo que te ví crecer; yo que conozco tus virtudes yo que te veo en la meta de tus deseos, al lado de tu cariñoso esposo, te felicito muy cordialmente, y me felicito yo también porque tus penas y alegrías las hago mías y por tí brindo.

Brindo y felicito á los padres de los novios, á quienes veo en estos momentos poseídos de una de las mayores satisfacciones que nos es permitido gozar en esta vida.

Brindo por todos los concurrentes; brindo porque en breve se vean realizadas esas ocho bodas de que aqui se hablaba ayer»—pero al llegar á este punto, el padre de la novia interrumpió el brindis diciendo: Hombre por Dios, déjenos salir de esta, y no vaya tan de prisa con las bodas—aludiendo á que tiene cuatro preciosas hijas de 18 á 21 años, una de ellas próxima á casarse con su primo el distinguido abogado del Colegio de Madrid, é hijo de este pueblo, don Juan Moreno Esteban, quien también se dió por aludido, contestándole el boticario: Mi querido Juanito,

Presa de incógnito afán
he llegado á comprender,
que es la casa sin mujer
como la mesa sin pan.

La cuarteta fué muy aplaudida por todos, y renacida la calma continuó «Brindo por ese bullicioso y alegre elemento joven, entre el que me quisiera hallar; pero me es forzoso reconocer y confesar:

que hoy que vosotros subis
mientras yo voy descendiendo
el desengaño comprendo
que al escucharme sentís.

Terminando por brindar á la salud de todos y porque le perdonasen la molestia que les había proporcionado con su peroración.

Como contestación al brindis, repitiéronse las mismas escenas de agrado, tributadas á los que brindaron el día anterior.

El martes, D. Eugenio Sánz, celebró en el santuario de Nuestra Señora del Cubillo, una misa por las obligaciones de los novios, y después la familia pasó el día en aquella hermosa pradera, entregándose la gente joven á las delicias del baile, que reanudaron en casa por la noche, prolongán-

(27)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

VIAJES DE ALMUZA

POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

Helí, era la primera que se reía altamente de sus amores, de su amada, y de su carácter juicioso. Las madres decían que su romance era fastidioso; las hijas, que por todas partes derramaba tristeza; y los jóvenes que había cantado muy mal.

Yo os prometo, dijo la dueña de la casa, que no permitiré que vuelva más aquí, ni él ni su Helí; que vaya á gemir á los bosques la pérdida de su bella, y no nos mortifique otra vez con sus suspiros.

Este fué el dictamen de todos. Almuza no pudo menos de reflexionar sobre este acontecimiento.

¿Es este el gran mundo, dijo alejándose; el mundo cuyo buen tono, etiquelos hombres falsos, aduladores: aquí las mujeres representan una sensibilidad ridícula, y hasta los ancianos por política disimulan aquí su placer. Tampoco está aquí la felicidad. Desde luego no puedo existir aquí, y sin el amor no hay Helí, y sin Helí no hay felicidad. ¡Oh genio! llévame á otro paraje tan risueño, pero donde haya gentes virtuosas. No amo este gran mundo, en donde el galanteo domina con apariencia de franqueza; en donde mientras que se habla de virtud, se medita un vicio; y en fin, donde la amistad es perfidia, y el amor palabra vana. ¡Oh genio! aléjame de este sitio.

CAPÍTULO XXI

El banquete

Nada había de librarse del útil examen que Almuza debía hacer en sus viajes: bastaba pues que lo desease para que se cumpliesen al instante todos sus deseos. El genio de los corazones, que bajo de una forma invisible le acompañaba á todas partes, le transportó á un salón que deslumbraba con su riqueza. Miles de luces arrojaban tan fuerte claridad que fatigaban la vista. Almuza estuvo también mucho tiempo sin saber deaban. El ruido solo de una concurrencia numerosa le dió á conocer que estaba en otra nueva tertulia, y el olor de los manjares, que los esclavos se daban prisa á traer, le anunció que estaban en la mesa. En fin, pudieron sus ojos aguantar el resplandor de las luces, y entonces distinguió todos los objetos. Treinta ó cuarenta gruesos asentistas estaban colocados alrededor de una mesa, recargada de los manjares más delicados. Cada uno con aquella risa de satisfacción, que no corresponde verdaderamente sino á los hombres hinchados con su fortuna, se excitaban la alegría y las chanzas, sin poder lograr el fin. Estos gruesos hijos de Pluto temían hablando perder una dentellada, y ocupados solamente en variar sus placeres voraces, no podían resolverse á entablar conversación seguida. Esto era para Almuza una felicidad, pero no se llenaba su objeto con tan obstinado silencio, y deseaba que aquellos maniquíes hablasen. Quedó satisfecho (si era posible quedarlo) escuchando los discursos más necios y ridículos.

El primero que tomó la palabra era de todos el más grueso y glotón, cuyos títulos habían adquirido el renombre

Queridos cofrades, les dijo, os propongo un plan de fortuna brillante. Ya conoceis desde luego mi probidad y mi ingenio para disponer proyectos; no os inquietareis con mis proposiciones, ni osareis dudar del exito de mi empresa. Que cada uno me presente 100.000 francos: somos treinta: yo abonaré á cada uno tres millones.

La concurrencia lo aplaudió, y se empeño al instante.

Veamos, dijo Almuza, lo que este hombre tiene en su alma.

Sacó el espejo, y vió un pícaro que se reía pérfidamente de la burla que les preparaba.

Su intención era, luego que los asociados le pidiesen cada uno tres millones, responderles.

Cuando yo hice á cada uno la promesa de tres millones, quise decir que yo salía, para con cada uno, garante de la suma prestada. El hecho es que yo no podía pagar al día siguiente mis deudas, y este medio me ha sido perfectamente útil.

Ninguno es más bellaco, dijo Almuza. Veamos si los convidados se le asemejan: todos parecen ricos. Examinémoslos y descubramos el orígen de su fortuna.

que estableció un fondo vitalicio para que impusiesen en él sus ahorros los indigentes: después que llegó la suma á muchos millones, edificó casas, se le ha olvidado pagar, y come, bebe y duerme tranquilamente.

Este ha bajado de la silla felizmente, dijo Almuza; pero que tiemble volver á montar en ella.

El segundo fué tratante en bueyes, el cual haciendo que le pagasen los víveres para ejércitos, que no existían, ha hecho su fortuna sin incomodarse, y del establo ha pasado al palacio.

Mejor estaría en el establo, dijo Almuza: cada uno en su casa.

El tercero era un peluquero, que hallándose sin negocios y sin nada que aventurar, porque nada tenía, ha ocasionado tantas bancarrotas que se ha hecho poderoso. Es el empresario general de las quiebras, y el jurisconsulto de los quebrados: con la propina que se guarda, cualquiera está seguro de su osadía reuniendo los acreedores, y de su gracia para hablar; en fin, puede contarse con él para no pagar lo que se deba: es habilísimo para hacer que hagan los otros lo que él mismo ha hecho siempre.

dose la fiesta hasta las tres de la madrugada del miércoles, no siendo aventurado predecir que en este día vuelva á rendirse culto á Zersicore.

La concurrencia á la boda ha sido tan numerosa como escogida; además de la mucha que había del pueblo, se hallaban el joven abogado D. Juan Moreno, ya citado; D. Eugenio Sánz, de Segovia; D. Casimiro Cid y su simpática hija Fuencisla, de Sanchidrián; D. Lucio y D. Melchor de Andrés, de Aragoneses; D. José Montalvo, de Sangarcía, y D. Eladio Llorente, del Escorial, habiendo sido el último uno de los héroes de la fiesta por sus felices hechos y ocurrencias que mantenían en contínua hilaridad á los que le rodeaban.

Por último, añadiremos que los novios recibieron muchos y valiosos regalos, prueba evidente de las muchas simpatías que gozan ellos y sus padres entre sus amigos.

El Corresponsal.

*
* *

Ferias en Peñafiel.

La feria de esta villa, que ha dado principio hoy, promete ser muy animada y de bastantes transacciones, tanto por lo concurrida que se halla como por el buen estado de los campos, á pesar de ser el domingo las elecciones, causa por la que bajará el número de forasteros con relación á años anteriores.

Como de costumbre, y para inaugurar la feria, la música de la población ha recorrido las calles tocando bonitas y variadas piezas para recreo de los forasteros. Habrá baile público como igualmente bailes de sociedad en los Casinos del «Centro Artístico» y «Amistad», en obsequio á los invitados.

Para más distracción de los feriantes, todos los días habrá teatro por una acreditada Compañía, como igualmente cinematógrafos, todo muy bien preparado para comodidad del público.

Y vamos á otra cosa.

En la noche del día 9 del corriente le fué robado un macho á un vecino de Rábano, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar el paradero del autor ó autores del hecho.

El día 12 por la noche le fué robado otro macho al vecino de esta villa, Indalecio Cea, llevándose además los ladrones todos los arreos de un carro de varas, sin que hasta ahora se haya podido dar con los autores.

La alzada del macho es de siete cuartas y dos dedos, pelo castaño, muy andador y cerrado.

En la misma noche, á un vecino de Roturas, intentaron robarle una pareja de machos, y para efectuarlo, abrieron un boquete en la pared que va á la cuadra. Afortunadamente no lograron los ladrones su propósito, porque el amo despertó al ruido, y la emprendió á tiros, huyendo precipitadamente los ladrones, sin que tampoco se haya dado con ellos.

Las elecciones en ésta son muy reñidas, disputándose el triunfo D. José Muro y D. Santiago Alba por la coalición, contra D. Germán Gamazo y D. Eustaquio de la Torre.

Acisclo Díez

15-Mayo-1901

TRIBUNA
DE LA
Federación Gimnástica Española.

Comité Ejecutivo

Este Comité, en sesión celebrada el día 12 de Abril del presente año, acordó abrir un concurso de trabajos cuyo objeto sea determinar

El mejor deporte desde el punto de vista higiénico.

En su virtud se hacen públicas las siguientes bases, á las cuales deberá sujetarse el concurso:

1.ª Los trabajos han de estar escritos en castellano.

2.ª El premio consistirá en una hermosa colección de grabados de Goya, regalada por el Excmo. señor D. Antonio García Alix, como ministro de Instrucción pública, con motivo de los concursos de la *Federación* celebrados en el mes de Septiembre último pasado, y en un diploma de mérito.

3.ª El Comité se reserva el derecho de la impresión de los trabajos premiados, al par que la propiedad, debiendo entregar cien ejemplares á sus autores respectivos ó avisarles si renuncia á aquellos derechos.

4.ª Se concederán dos accesits, consistentes en diplomas de mérito á otros dos trabajos que se consideren acreedores á distinción, aun cuando sean inferiores al premiado.

5.ª El plazo de admisión de trabajos terminará á las doce de la noche del 31 de Julio de 1901.

6.ª Los manuscritos se comprenderán en un pliego cerrado dirigido al señor secretario de la *Federación Gimnástica Española*, D. Luciano Miguel Farga, calle de Sepúlveda, 191, 3.º derecha, Barcelona; irán encabezados con un lema igual al que se encierre en otro sobre, expresando el nombre y domicilio del autor.

7.ª Los sobres que acompañen á los manuscritos no premiados, serán quemados sin abrirlos.

8.ª El reparto de premios tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza, en la sesión de clausura de la Asamblea de la *F. G. E.*

9.ª Componen el Jurado los señores D. Rafael Rodríguez Méndez, *Presidente*; D. Joaquín Cebeyra Rey, D. Andrés Martínez Vargas, D. Antonio Rodríguez Morini, D. Pedro Cercós, D. Federico Climent y D. Luciano Miguel Farga, *Secretario*.

. .
.

Aquí en Segovia, donde tan numerosos é ilustrados adeptos de la regeneración física ha conseguido reunir la *Federación Gimnástica Española*, no dudamos que el antecedente concurso despertará el interés que merece, por lo interesante del tema y la artística índole y especiales circunstancias de la recompensa que se ofrece, por lo que estamos seguros de que concurrirán á él muchos de nuestros competentes escritores facultativos y *amateurs*.

Interesante á los Ganaderos

Por estimarla de gran interés para los ganaderos, publicamos á continuación la siguiente Real orden circular, á los gobernadores, ya publicada en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia.

«Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. Asuntos administrativos de Agricultura. Vista la comunicación dirigida á este Ministerio en 29 de Marzo próximo pasado, por el Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, en la cual manifiesta las usurpaciones é interceptaciones que en las vías y servidumbres pecuarias se cometen de continuo, siendo esto causa de que tanto los terrenos de las vías pecuarias como los descansaderos y abrevaderos vayan desapareciendo por agregaciones á los colindantes, y de aquí cada día más difícil el tránsito de los ganados; y teniendo en cuenta esta Dirección general que las vías y servidumbres pecuarias son bienes del dominio público, constituyendo una propiedad del Estado dedicada al servicio y fomento de la ganadería, debiendo, por tanto, procurarse, por cuantos medios se puedan impedir esos abusos y extralimitaciones de los propietarios colindantes á las mismas, ha acordado disponer, en armonía con lo que se preceptúa en el art. 14 del Real decreto de 13 de Agosto de 1892 reorganizando la Asociación general de Ganaderos del Reino, que se recomiende por V. S. á los Coroneles Subinspectores de los tercios de la Guardia civil el contenido de la circular que la Dirección general del ramo les dirigió en 13 de Febrero de 1894 recomendándoles encargasen á las fuerzas de su mando el mayor celo y vigilancia de las mencionadas vías, circular que les fué recordada en 24 de Enero de 1899; y que con el fin de ver si en algo se refrenan los excesos que se cometen y la codicia de los usurpadores se contiene algún tanto, se hagan públicas en la *Gaceta de Madrid* las denuncias, con expresión de los nombres de los denunciados y sitios donde se ha cometido la usurpación, de la misma manera que se verifica con los servicios que prestan las fuerzas del benemérito instituto en la custodia de los montes públicos, á cuyo efecto se servirá V. S. remitir trimestralmente la relación de las denuncias que se presenten por el mencionado Cuerpo por detentaciones en las servidumbres pecuarias y con el fin de que se inserten en el mencionado diario oficial.»

NOTICIAS

El señor gobernador civil de la provincia D. Ricardo Medina Vítores, se encuentra enfermo desde anteayer, con una pleuresía grippal, la que por fortuna no es de cuidado, aunque obligándole como le obliga á guardar cama, se vió ayer en el caso de resignar el mando provisionalmente, en el Secretario del Gobierno, D. Luis Martínez Ugarte, en tanto el ministerio de la Gobernación, que ya conoce la enfermedad del Sr. Medina, resuelve lo que estime oportuno.

Muchísimo celebraremos el pronto y completo restablecimiento del Sr. Medina Vítores.

En telegrama del ministro de la Gobernación, recibido ayer tarde, se ha confiado el mando de la provincia en tanto se restablece de su enfermedad el Sr. Medina Vítores, al Secretario del Gobierno civil, Sr. Martínez Ugarte.

Romería

El día 28 del actual tendrá lugar en Aldeanueva del Codonal, la renombrada fiesta y romería en honor de Nuestra Señora del Pinarejo, cuya ermita se encuentra á dos kilómetros del citado pueblo.

Siendo grande la afluencia de gentes que acuden á dicha fiesta, el Ayuntamiento de Aldeanueva ha solicitado del Gobierno, en previsión de cualquiera alteración de orden público, diez parejas de la Guardia civil para que mantengan el orden durante la fiesta que se menciona.

Tribunales

Han sido firmadas dos sentencias, absolviendo á Emilio González del Pozo y á Sotero Diez Bernabé, procesados por los delitos; de lesiones y hurto respectivamente.

Cartas desconocidas
Día 18.

D. Miguel Perote, para el Montanero por Turégano, en el monte Medina. Devuelta.

D. León Sánchez, en Boteros. Devuelta de Otero.

Mañana regresarán de Madrid los alumnos de la Academia de Artillería.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Doña María Díez as Ayala, esposa del conocido industrial D. Luis de Frutos.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos al viudo, al hijo y demás familia de la finada, nuestro sentido pésame por aquella dolorosa pérdida.

Ha llegado á Segovia procedente de Ceuta, el primer teniente de Artillería, nuestro querido amigo D. Mariano Zúñiga, recientemente destinado al Regimiento de Sitio.

Sea bien venido.

Visita pastoral

El señor Obispo de Avila emprenderá en breve una visita pastoral á los pueblos de su Diócesis, la cual comprende, como es sabido, algunos de los de esta provincia.

Dicho ilustrísimo Prelado, visitará, pues, del 13 al 18 del próximo Junio, á Donhierro, Tolocirio, Martín Muñoz de a Dehesa, Montejo de la Vega, San Cristóbal de la Vega, Aldeanueva del Codonal, Codorniz, Martín Muñoz de las Posadas, Montuenga y Rapariegos.

Durante su paso por estos pueblos y os días que en ellos permanezca, á petición del citado Sr. Obispo dirigida al Sr. Gobernador de esta provincia, le acompañará la Guardia civil de los respectivos puestos, en cuyas demarcaciones se hallan las localidades de referencia.

Casa de Socorro

Anteayer á las once y media se presentó en este establecimiento, acompañado de una pareja de la Benemérita, el joven de 17 años, Valentín Muñoz, con una herida de cuatro centímetros de extensión, en la región occipital izquierda; ésta le fué inferida en riña por Gabino Sánchez, el cual también presentaba otra herida contusa en la región parietal izquierda.

. .
.

A las seis y media del mismo día, se presentó acompañado de un guardia municipal, Román Luengo, con una contusión en el metatarso del pie derecho.

Las Religiosas Agustinas de la Encarnación dedicarán un solemne tríduo los días 20, 21 y 22 de este mes, á Santa Rita de Casia.

Por la mañana, á las diez, habrá solemne misa Sacramental; y por la tarde, á las cinco y media, después de exponer á S. D. M., se rezará la Estación Mayor, Rosario y Novena.

En la misa predicarán: el primer día, D. Segundo Badillo, Canónigo Penitenciario y Rector del Seminario; el segundo, D. Epifanio Marinas, Canónigo y Vicario general de las Religiosas de esta Diócesis; y el último día, D. Gaspar de Andrés, Maestrescuela de la Catedral.

Por la tarde, predicará, los tres días, el muy Reverendo Padre Valerio Avedillo, Religioso Agustino.

Pérdida

La persona que se haya encontrado desde Capuchinos, núm. 7, al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, unos devocionarios que contenían novenas de Nuestra Señora de la Fuencisla, del Sagrado Corazón de Jesús, los diecinueve de San José y otras devociones, y quiera entregarlo á su dueño, además de agradecérselo se la gratificará en la mencionada calle ó en la Administración de este periódico.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 18

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 y 45'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 28 á 29 id. fanega.

Centeno 34 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas.

Petróleo 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Villarcayo (Burgos) 17

No hace tanto frío como en la semana pasada; las últimas lluvias saturaron las tierras perfectamente de humedad y habiendo despejado el tiempo adelantarán mucho los sembrados.

Muy débiles los precios en el mercado de ayer, y propenden á la baja.

Cortas existencias de toda clase de granos, y la siguiente cotización.

Trigo blanquillo á 50 reales fanega; rojo á 49; álaga á 52; común á 48; maiz á 44; centeno á 44; cebada á 34; yeros á 52; lentejas á 70; avena á 26.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega; regulares á 140; medianos á 100; alubias á 70; muelas á 60; guisantes á 60; habas á 44.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Salvados á 32 reales saco.

El Corresponsal.

Castrillo de Villovega (Palencia) 17

Cada día se acentúa más la baja en los precios de los cereales y como la demanda es corta, los labradores en pequeña escala, cuyas existencias son muy reducidas procuran vender.

Lo propio sucede con el vino; apenas si tenemos demanda, habiendo todavía bastante en bodega por vender.

Cotizamos:

Trigo á 40'50 reales fanega; cebada á 28; avena á 19'50.

Salvados á 16 reales fanega.

Vino tinto á 8 reales cántaro.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 16

Tiempo regular.

Los campos deseando agua y calor.

Tendencia del mercado, firme.

Precios al detall:

Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras, según clase; centeno á 30 reales fanega; cebada á 26; algarrobas á 30, nominales.

El Corresponsal.

Medinaceli (Soria) 16

Cuanto trigo llega al detall es comprado con destino á Cataluña pero á bajo precio según ya manifesté en mi anterior.

Impera completa calma en los negocios sobre todo en partidas, de las que ya se harán muy pocas por falta de existencias.

Los sembrados sostienen su buen aspecto y prometen, salvo algún contratiempo.

Trigo á 43 reales fanega; común á 32; centeno á 30; cebada á 30; avena á 23.

Garbanzos superiores á 150 rs. fanega, regulares á 130; medianos á 110; alubias á 80.

Salvado de segunda á 15 rs. fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Aceite á 62 id. id.

El Corresponsal.

Tejares (Salamanca) 17

Ha mejorado algo el tiempo y los sembrados continúan en su buen estado de lozanía.

Negocios encalmados, por lo que respecta á las partidas de trigo y los precios en el mercado se sostienen con alguna firmeza.

Cotizamos:

Trigo á 44 reales fanega; hembrilla á 42; rojo á 43; común á 43'50; centeno á 32; cebada á 27; algarrobas á 27; avena á 18.

Garbanzos superiores á 180 rs. fanega; regulares á 100; medianos á 80; guisantes á 36.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 44'25 y 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Canal.—Han entrado unas 400 fanegas trigo á 45'75 y 46 las 94 libras.

Almacenes generales.—100 fanegas trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

La lucha electoral

Hoy se verificarán las elecciones para Diputados á Cortes.

El cuerpo electoral va á ejercer uno de sus más honrosos derechos, una de sus funciones más augustas y nosotros esperamos que Segovia dando una prueba nueva de su cordura y sensatez, acuda hoy á los comicios para emitir el sufragio con arreglo á su conciencia, sin obedecer á presión alguna, de cualquiera índole que sea, y procurando inspirarse al ejercer este derecho, en aquella conducta que mas convenga á los inteses de esta provincia.

La lucha se presenta en la siguiente forma:

Distrito de la capital.—D. Lope de la Calle, ministerial, y D. Emilio Drake de la Cerda, gamacista.

Distrito de Cuéllar.—D. Manuel de la Torre Quiza, ministerial, y D. José San Miguel de la Gándara, gamacista.

Distrito de Santa María de Nieva.—D. Raimundo Ruiz de la Torre, ministerial, sin oposición.

Distrito de Riaza.—D. Javier Gil Becerril, de la Unión conservadora, sin oposición.

En la capital quedarán constituídas las mesas bajo las presidencias siguientes:

Primer distrito.—Primera Sección.—Casas Consistoriales.—D. Eulogio Martín Higuera.

Primer distrito.—Segunda sección.—Travesía de San Esteban.—D. Mateo García Matabuena.

Segundo distrito.—Sección única Bellas Artes, D. Doroteo Lotero Martín.

Tercer distrito.—Primera sección.—Casa de la Tierra, D. Juan Catánco Burgos.

Tercer distrito.—Segunda sección.—José Zorrilla (escuela de niños).—don Justo Maeso Rodríguez.

Cuarto distrito.—Sección única.—Instituto segunda enseñanza.—D. Anacleto Gilarranz Luciáñez.

Los colegios estarán abiertos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Una boda

Ayer á las ocho de la mañana, se efectuó en la iglesia de San Millán el enlace del ilustrado Inspector de primera enseñanza de la provincia D. Francisco Oña, con la muy distinguida y bella señorita doña Eduarda Corro Sevilla, Directora de esta Normal de Maestras.

Los naturales encantos de la simpática novia, que obstentaba la simbólica flor de azahar, se hallaban realzados por elegantísima «toilette»

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

A pesar del corto tiempo que ambos ilustrados funcionarios llevan entre nosotros han sabido captarse las simpatías siendo buena prueba de ello las numerosas é inequívocas muestras de cariño y afecto recibidas por los nuevos esposos.

Fué madrina de boda S. A. la Infanta doña Isabel y en su representación la ilustrada maestra doña Rufina Rodríguez.

En el tren de las tres de la tarde salieron para la Corte los recién casados.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Sabemos que la Compañía del Norte, respondiendo á las innumerables peticiones que le han sido dirigidas, ha decidido establecer para la fesividad del Corpus en esta Corte un servicio especial con billetes de ida y vuelta á precios reducidos casi igual al que ha tenido lugar para la romería de San Isidro.

Oportunamente creemos que fijará los carteles anunciando los precios y condiciones de los billetes.

De esperar es que el público responda á las ventajas que en beneficio del mismo concede la expresada Compañía.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 17

Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto disponiendo que en las islas Canarias se verifique el escrutinio general de las elecciones de diputados á cortes el día 25 del actual en lugar del 21.

Conferencia

Antes de ir á palacio recibió el señor Sagasta en su domicilio la visita del señor Ministro de la Guerra.

Parece que el general Weyler fué á dar cuenta al jefe del Gobierno de la combinación militar acordada y que publicamos al detalle en otro lugar de este número.

Una reyerta

Noticias de Infiesto comunican que encontrándose ayer en el despacho del secretario del Ayuntamiento los candidatos Sres. Regueral y Uria, y con motivo de una discusión acalorada, aquel sacó un revólver con el que amenazó al segundo.

El Sr. Uria se abalanzó entonces hacia el Sr. Regueral, armado de un bastón que cogió á uno de los circunstantes y le obligó á entregar el arma al juez de instrucción, que al oir el tumulto se presentó en el lugar del suceso, el cual no tuvo otras consecuencias.

Maniobras electorales

Segun noticias oficiales el gobernador de Valladolid, ha dado cuenta al juzgado de Villalón de las coacciones que le denuncian se ejercen por el alcalde, teniente alcalde y secretario de Melga de Arriba, ofreciendo el último bajas ó altas en los repartos de consumos y contribución territorial, según voten ó no la candidatura gamacista.

Colisión confirmada.

Noticias oficiales confirman la colisión entre obreros asociados y esquirols de Igualada, habiendo fallecido uno de los dos que fueron heridos por los primeros.

Se ha detenido á los presuntos autores, y se ha concentrado la Guardia civil y mozos de escuadra para evitar nuevos desórdenes.

El desfile de los alumnos

Había gran interés por presenciarle, pues los alumnos, por su doble condición de jóvenes y de soldados, llenos de entusiasmo, halagueña esperanza de un ejército nuevo, despiertan las populares simpatías, y durante su estancia en Madrid han sido objeto de las atenciones del público que quedó encantado de la marcialidad y bizarría demostradas en las maniobras del campamento.

Así es que muy de mañana Madrid entero bajó hoy á las inmediaciones del Botánico, donde iban á formar, y se estendió por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Bailén, con objeto de presenciar el desfile.

A las diez de la mañana aparecieron las academias con sus fornituras y material correspondiente de campaña formando con tan prodigiosa velocidad que media hora después poníanse en marcha.

Abría esta la Academia de infantería, detrás las dos secciones de sitio y tiro rápido de artillería, luego las secciones de telégrafos, aerostación y palomas mensajeras de la de ingenieros, seguíanle las de administración y sanidad militar, y cerraba la de caballería, por secciones, en columna de honor.

El desfile ha sido digno epílogo de las marchas forzadas, simulacro de combate y demás ejercicios verificados por las Academias en estos días, el público se entusiasmaba á su paso, muchas señoras agitaban los pañuelos desde los balcones.

En los de Palacio presenció su paso la real familia.

Los alumnos dejaron el armamento y materias de guerra depositados en el cuartel de San Gil, y se dirigieron á los Viveros, para asistir al banquete con que les obsequia el Ayuntamiento y que en este momento se está celebrando.

Banquete á las Academias militares

El almuerzo con que el Ayuntamiento de Madrid ha obsequiado á las Academias militares ha sido una fiesta animadísima y brillante.

Los Viveros de la villa ofrecían un hermoso golpe de vista.

En cinco largas mesas tomaron los alumnos de las Academias, Comisiones civiles y militares y los representantes de la prensa.

En la mesa presidencial colocada en un fondo constituido por por riquísimos tapices de la casa real, hallábase el alcalde de Madrid Sr. Aguilera, teniendo á su derecha é izquierda respectivamente á los señores ministros de Agricultura, capitán general de Castilla la Nueva, generales Colomer, Orozco, Sánchez Gómez, Azcárraga, Polavieja, Fernández Bernal, Vera, Manglado y otros.

Se hallaba también entre los comensales el ilustre autor de Electra, Pérez Galdós.

Ascendió el número de comensales á 1.500.

Durante la comida reinó una gran faternidad y entusiasmo entre los alumnos.

Al descorcharse el «Champagne» se leyó una carta del general Weyler excusando su asistencia al acto por ocupaciones de su cargo.

Después de la lectura de esa carta leida por el Sr. Guevara, organizador del banquete, los alumnos prorrumpieron en vivas al Ayuntamiento de Madrid y á Aguilera.

Este se vió obligado á pronunciar un discurso ensalzando las virtudes de los alumnos que constituyen el ejército.

Dijo que el ejército no había sido vencido en Cuba y Filipinas, sino que obedeció á órdenes del Gobierno de entonces.

Manifestó su esperanza de que España será lo que ha sido en el pasado.

El discurso del alcalde fué acogido con grandes aplausos.

A las palabras del Sr. Aguilera contestó el general Orozco, agradeciendo las manifestaciones de cariño dispensadas á los alumnos y diciendo á estos que merecían bien de la patria.

El banquete terminó dándose vivas á España, al ejército y al pueblo de Madrid.

El presidente de la Diputación señor Romero obsequió á los comensales con cigarros.

Amenizaron la comida las bandas del Hospicio y San Bernardino.

* * *

Las conclusiones del dictamen del Consejo sobre el expediente relativo á la constitución de la Diputación provincial de Valladolid son, según parece, las siguientes:

Primera. Que el ministro de la Gobernación puede resolver el fondo del expediente por existir causa legítima con arreglo al párrafo 3.°, artículo 91 de la ley electoral, debiendo publicarse la Real orden en la «Gaceta.»

Segunda. Que procede apercibir al presidente de edad la Diputación interina de Valladolid para que se abstenga de cometer las infracciones que á él se refieren, apercibir asimismo por infracción del art. 66 á todos los que no asistieron á las sesiones ó se ausentaron indebidamente, y por último, suspender en el ejercicio de los cargos para que fueron elegidos, á D. Santos Vallejo y demás otorgantes del acta de 30 de Abril pasado, nombrando diputados interinos que los sustituyan y procedan con los restantes á constituir la Diputación, debiendo además cumplirse con el art. 138 de la ley provincial en lo relativo á la audiencia de los suspensos y demás trámites legales; y

3.ª Que debe ponerse en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia el hecho de haberse otorgado por el Notario D. Félix Parrondo el acta de 30 de Abril por si el particular décimo de la misma, relativo á la ilegal designación de personas para los cargos de la diputación diera lugar á la instrucción de expediente por infracción de los artículos 1.° de la ley notarial y 30 de su reglamento.

Banquete en Palacio

En el gran comedor se está verificando el banquete oficial que celebra el cumpleaños de S. M. el Rey.

Es de unos 80 cubiertos.

La mesa está adornada con flores y centros.

A la derecha de S. M. tienen asiento el príncipe de Asturias, la infanta María Teresa, el marqués de Teverga, la señora de Moret y el Sr. Urzáiz.

A la izquierda, el duque de Calabria, la infanta D.ª Isabel, el general Weyler, la condesa de Romanones, el Sr. Moret, la duquesa de San Carlos y el almirante Valcárcel.

A la derecha de la princesa de Asturias, el ministro de Estado, la condesa de Sástago, el duque de Veragua, la duquesa de Montellano y el conde de Romanones.

Y á la izquierda de S. A. el cardenal Sancha, el general López Domínguez la duquesa de Santo Mauro, el ministro de Agricultura y la condesa viuda de Toreno.

El Sr. Sagasta se ha excusado de asistir por el estado de su salud.

La Reina Draga

La Patrie publica el siguiente despacho de Londres.

«Algunos periódicos de esta capital publican un relato, según el cual acaban de desarrollarse en Belgrado sucesos de un cierto orden y que revisten verdadera gravedad.

Se anuncia oficialmente que *ya no tendrá efecto* el alumbramiento de la Reina Draga.

Los términos de esta noticia aparecían confusos para muchas gentes; pero el misterio tiene fácil aclaración.

Sábese ahora de una manera positiva que la Reina *no ha estado nunca en situación interesante*.

Se le acusa en estos momentos de haber urdido un plan maquiavélico que consistía en fingir un alumbramiento y presentar después como hijo suyo á un niño de su propia hermana.

Según despacho de Belgrado, el Rey Alejandro se ha indignado profundamente al conocer la existencia de este Complot de la Corte, y no pudiendo disimular su cólera, ha insultado en términos violentos á la Reina, que no ha podido desvirtuar las acusaciones de que se le hacía objeto.

Además, según los telégramas, el Rey ha declarado que su intención era divorciarse de la Reina y desterrarla además á perpetuidad, como justo castigo.

La Reina está actualmente postrada en cama por una grave enfermedad, y para asistirla ha llamado con toda urgencia un célebre médico de Viena, el doctor Wertheim.»

CAVOUR.

Audiencia provincial

Han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, los jurados y supernumerarios comprendidos en las listas insertas á continuación, los cuales deberán comparecer en la Audiencia á las nueve de su mañana, en los días que se expresarán, en que han de verse las causas de que también se hará mención.

Partido judicial de Segovia

Día 27 de Mayo.—Causa contra Juan Dorrego García, Cándida Sanz Barreno, María Barreno Barreno y Josefa Barreno, por asesinato.

Día 29.—Causa contra Sotero San Juan Sainz é Inocencio de Miguel Pérez, por robo.

Día 30.—Causa contra Mariano Alonso López y Antonio de San Segundo, por robo.

Día 31.—Causa contra Cesáreo Cantalejo Fernández, Bernabé Ayuso Huertas y otros, por cohecho.

CABEZAS DE FAMILIA

Ezequiel Alvarez Altabas, Turégano; Isidoro de Blas Peñuela, Otero de Herreros; Baltasar Pozas Sanz, Segovia; Justo Puentes Bravo, Navas de San Antonio; Guillermo Manso Roldán, Carbonero el Mayor; Evaristo Rubio Martín, Segovia; Marcos Lozoya Miguel, Salceda; Fructuoso Martín García, Sotosalbos; Gervasio Marigómez Alvarez, Segovia; Calixto Martín Jimeno, Higuera; Isidoro Arribas Martín, Turégano; Sebastián Tardón de la Cruz, idem; Matías Herrero Bernal, Espirdo; Andrés Solana Rodríguez, Segovia; Cayetano Perela Cardiel, La Cuesta; Joaquín Gómez Tordesillas, Escalona; Florencio Gerónimo Salinas, Segovia; Lorenzo Bermejo Herranz, Ortigosa del Monte; Leopoldo Govea Herranz, Segovia; Urbano Sancho Sanz, Escobar.

CAPACIDADES

Dionisio Núñez Moreno, Abades; Esteban Ballesteros Salvador, Escalona; Mariano Abad Quintanar, Espirdo; Manuel Pascual Cañas, Hontoria; Luis Aparicio Mazarías, Otero de Herreros; Raimundo Luciáñez Hernangómez, Bernuy de Porreros; Salvador Heredero Borreguero, Turégano; Juan González Garrido, Basardilla; Angel Cubo Miguelañez, Zarzuela del Monte; Julián Diez Picado, Espinar; Juan Lotero Zato, Segovia; Pedro Allas Plaza, Fuentemilanos; Tomás López Frutos, Escobar; Gregorio Fuentes Sanz, Candimpalos; Gregorio Sanz Revenga, Sotosalbos; Claudio Arribas Egido, Losana.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

León Rivero Villosalda, Segovia; José María Cortés, idem; Simón Navas Arranz, idem; Vicente González Ortega, idem.

CAPACIDADES

Fidel Herrero Abril, Segovia; Segundo Rueda Gaitero, idem.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Pedro, Celestino y Ciriaca.

Cultos

—Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso.

En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

CHARADA

Son *prima* y *segunda* entre los hombres
un acto odioso:
por él acaso á alguno de mi *tercia*
dan el apodo.
El *todo* quien lo tiene lo detesta
y yo he rendido el corazón á *todo*.

La solución mañana.

Solución á la charada anterior.

A-ZO-TE-A

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.